

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	VICTOR RICARDO HERRARTE CONDE
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	411-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO

a) Dotar a la Dirección Regional Nororiente personas que brinden sus servicios profesionales individuales en general, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual;

b) Brindar apoyo en las actividades establecidas para la Dirección Regional Nororiente, dentro del Reglamento Orgánico Interno;

c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Dirección Regional Nororiente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) Asesorar jurídicamente a la Dirección Regional Nororiente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, emitiendo los informes, opiniones y dictámenes en materia legal que se requieran en instrumentos de evaluación ambiental, en los registros en materia de vida silvestre y en materia forestal, en procesos y proyectos de aprovechamiento forestal de productos maderables y subproductos no maderables; en arrendamientos de la OCRET y en procesos del SIGAP;

- b) Asesorar y proponer al Director Regional los cursos de acción más convenientes dentro del marco legal incluyendo en la formulación de planes, programas y normativos;
- c) Asesorar al Director Regional, en todo conflicto legal que se suscite en cualquier tribunal o dependencia administrativa de conformidad con la ley;
- d) Asesorar al Director Regional en asuntos laborales, administrativos y/o técnicos, para la toma de decisiones, cursos de acción e implementación de estrategias de acuerdo a las normativas legales vigentes;
- e) Asesorar al Director Regional con respecto a las diligencias procedentes en las Instituciones que conforman el Sistema de Justicia de Guatemala y darles seguimiento;
- f) Asesorar al personal del CONAP, respecto a consultas sobre temas legales vinculados al quehacer institucional;
- g) Asesorar en la elaboración de documentos de carácter legal, relacionados con, convenios, contratos, memoriales y otros que realice el CONAP en el marco de sus competencias y el quehacer institucional;
- h) Asesorar en la aplicación de la "Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento" a las Instituciones de Seguridad, en operaciones relacionadas con la deforestación, desalojos, recuperación de áreas dentro del SIGAP; incautación, decomiso, inspección de hechos delictivos relacionados con la vida silvestre;
- i) Apoyar a la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, impartiendo pláticas y cursos relacionados con la aplicación de "Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento", a personas que laboran o prestan sus servicios para el CONAP, así como a otras Instituciones que soliciten el apoyo;
- j) Otras actividades que asigne la Dirección Regional Nororiente de acuerdo a la materia de su competencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesoré en la elaboración de ocho (08) denuncias penales y seguimiento ante la Fiscalía del Medio Ambiente de Izabal, según informe técnico formándose los expedientes de Denuncia a) 19/2026, 20/2026, 21/2026, 22/2026, 23/2026, 24/2026. 27/2026, y 28/2026.
- b) Asesoré y apoyé en cuatro (4) Reuniones de Socialización del Estudio Técnico Para el Área denominada Finca Chocón Nacional, apoyando en elaboración de actas.
- c) Asesoré y apoyé en capacitación de elaboración de informes con Guardarrecursos del Área Protegida de Uso Múltiple Río Sarstún.
- d) Asesoré en investigación sobre el expediente penal del Área Protegida Parque Nacional Cuevas del Silvino, expediente C-18002-2025-00552.

F.



Victor Ricardo Herrarte Conde
Servicios Profesionales

Vo.Bo.



Ing. Agr. MSc. Iván Cabrera
Director Regional
Región Nororiente
-CONAP-

